

OPOSICIÓN LIBRE PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOÓ

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL TERCER EJERCICIO PRÁCTICO
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

El Tribunal Calificador para la selección de 1 Técnico de Administración General, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Aguilar, en la reunión celebrada el día 8 de Junio adoptó el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Elevar a definitivas las puntuaciones otorgadas mediante acuerdo de este mismo Tribunal adoptado con fecha 8 de Junio de 2018:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
****7160*	Matia Gallo, Nuria	No apto
****2702*	Rosales Moncalvillo, Álvaro	7,25

SEGUNDO. Conforme al apartado 7.2 que rige la presente convocatoria, proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de Aguilar como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Aguilar de Campoó, Grupo A1, Escala Administración general, a D. Alvaro Rosales Moncalvillo con DNI.****2702*.

El aspirante propuesto a nombramiento deberá presentar la documentación señalada en el apartado 7.4 de las Bases, en el plazo establecido en las mismas.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Corporación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución puede formularse recurso de alzada ante la Alcaldesa de Aguilar de Campoó, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados.

Palencia, a 8 de Junio de 2018.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.


Luis Simancas Ciudad.